

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA****II.1.1. Ceses Académicos****DIRECTORAS/ES DE DEPARTAMENTO****DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE II (MODERNO) (019)**

D. DIEGO PEDRO SUÁREZ QUEVEDO. EFECTOS: 25-5-2011.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA(BIOMATEMÁTICA)(181)

D. RAFAEL LAHOZ BELTRÁ. EFECTOS: 27-5-2011.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ITALIANA (009)

DÑA. AURORA CONDE MUÑOZ. EFECTOS: 26-5-2011.

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA IV (PROFILAXIS, ODONTOPEDIATRÍA Y ORTODONCIA) (096)

D. JUAN CARLOS PALMA FERNÁNDEZ. EFECTOS: 30-5-2011.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA (166)

D. MANUEL HENÁNDEZ BELVER. EFECTOS: 16-6-2011.

DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (037)

D. LUIS JÁÑEZ ESCALADA. EFECTOS: 30-6-2011.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS I (126)

DÑA. ELENA GALLEGO ABEROA. EFECTOS: 6-6-2011.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA II (MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA) (059)

D. MANUEL MAÑAS BAENA. EFECTOS: 6-6-2011.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD III (ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA) (182)

D. JUAN ANTONIO MARTO ACÍN. EFECTOS: 6-6-2011.

SECRETARIA/OS DE DEPARTAMENTO**DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL (148)**

D. EDUARDO SERRANO GÓMEZ. EFECTOS: 17-5-2011.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ITALIANA (009)

D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA. EFECTOS: 26-5-2011.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA (166)

D. CARLOS EMILIO ZALDÍVAR SANTAMARÍA. EFECTOS: 16-6-2011.

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA IV (PROFILAXIS, ODONTOPEDIATRÍA Y ORTODONCIA) (096)

DÑA. Mª DOLORES OTEO CALATAYUD. EFECTOS: 13-6-2011.

DIRECTORES DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN – LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (210)

D. CRISTÓBAL PAREJA FLORES. EFECTOS: 23-5-2011 (RENUNCIA).

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA (166)

D. TOMÁS LORENTE REBOLLO. EFECTOS: 16-6-2011.

DIRECTORA DE INSTITUTO UNIVERSITARIO

INSTITUTO COMPLUTENSE DE SOCIOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS (TRANSOC)

DÑA. AMPARO LASEN DÍEZ. EFECTOS: 2-6-2011.

SECRETARIA DE INSTITUTO UNIVERSITARIO

INSTITUTO DE ANÁLISIS INDUSTRIAL Y FINANCIERO

DÑA. ELENA GALLEGO ABAROA. EFECTOS: 6-6-2011.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. José Ángel López García como coordinador representantes de la Facultad de Ciencias Geológicas en el Campus Virtual.

Conforme a lo establecido en el artículo 5.2.a) del Decreto Rectoral 55/2007, de 15 de noviembre, de creación de la Oficina del Campus Virtual de la Universidad Complutense,

Este Vicerrectorado, ha dispuesto el cese de D. José Ángel López García como coordinador representante de la Facultad de Ciencias Geológicas en el Campus Virtual, con efectos de 15 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de julio de 2011.- El Rector. P.D. de firma, El Vicerrector de Innovación (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2011), Manuel Mañas Baena.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D^a Margarita Barañano Cid como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 66.q) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto cesar a D^a Margarita Barañano Cid como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia, con efectos de 2 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de julio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D, Carlos Andradas Heranz como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 66.q) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto cesar a D. Carlos Andradas Heranz como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia, con efectos de 2 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de julio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D^a Lucila González Pazos como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 66.q) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto cesar a D^a Lucila González Pazos como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia, con efectos de 2 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de julio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D^a María del Carmen Fernández Chamizo como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 66.q) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto cesar a D^a María del Carmen Fernández Chamizo como miembro del Consejo de Planificación del Objetivo 1 del Proyecto de adecuación de las Instituciones Universitarias dentro del marco del proceso de Bolonia, con efectos de 2 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de julio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.